

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Secretaría Técnica	Incrementar la eficiencia y eficacia institucional para el cumplimiento de las atribuciones del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	Porcentaje de actividades supervisadas.	95% de eficiencia y eficacia institucional alcanzada.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Coordinación Técnica	Incrementar la eficiencia en los procesos de la Coordinación Técnica MEDIANTE la formulación y desarrollo de metodología, estrategias y herramientas técnicas que permitan asegurar la transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la Política Pública en el ámbito de discapacidades.	Porcentaje de actividades ejecutadas como: Validación de propuestas de políticas públicas y medidas afirmativas, validación de metodologías y herramientas para la observancia de política pública, revisar y proponer acuerdos y/o convenios para la coordinación interinstitucional en el ámbito de las discapacidades, diálogos de transversalización y seguimiento, eventos.	95% de cumplimiento de las actividades programadas.
3	Unidad de Formulación Información y Estudios	Incrementar la eficiencia en formular propuestas de política pública y medidas de acción afirmativa MEDIANTE el desarrollo de herramientas y guías metodológicas.	Porcentaje de actividades ejecutadas como: Propuestas de política pública, propuestas de normativa, propuestas de medidas afirmativas, instrumentos técnicos de sensibilización de discapacidades, cooperación internacional para fortalecimiento de políticas públicas.	95% de las actividades de formulación de política pública ejecutadas.
4	Unidad de Transversalización y Participación	Incrementar la eficiencia en desarrollar, difundir y promocionar la política pública y medidas de acción afirmativa MEDIANTE acciones de participación y capacitación a nivel central y territorial.	Porcentaje de actividades ejecutadas como: Reportes de observancia en territorio, ejecución de talleres de sensibilización, mesas de diálogo interinstitucional, campañas de sensibilización y difusión; asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a los GAD, eventos realizados.	95% de las actividades de transversalización de política pública ejecutadas.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
5	Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación	Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la política pública, medidas de acción afirmativa, planes, proyectos y estrategias en materia de atención integral a las personas con discapacidad.	Porcentaje de actividades ejecutadas: Informes de cruce de variables en los ejes de la política pública y análisis estadístico, Reportes de atención realizados de casos de vulneración de derechos de las personas con discapacidad en los ejes de la política pública, ayudas memorias de Mesas de Diálogo Intersectorial ejecutadas, observancias e inspecciones técnicas realizadas a los ejes de la política pública, informes técnicos de observancia e inspecciones realizados, informes sobre la ejecución de convenios, acuerdos y otros instrumentos de cooperación interinstitucional y/o internacional.	95% de las actividades de observancia, seguimiento y evaluación de política pública ejecutadas.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
6	"NO APLICA", en razón que la Ley Orgánica de Consejos para la Igualdad en su artículo 4 menciona: <i>"Los Consejos Nacionales para la Igualdad son organismos de derecho público, con personería jurídica, forman parte de la Función Ejecutiva, con competencias a nivel nacional y con autonomía administrativa, técnica, operativa y financiera; y no requerirán estructuras desconcentradas ni entidades adscritas para el ejercicio de sus atribuciones y funciones"</i>			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	Dirección de Asesoría Jurídica	Mantener la eficiencia y eficacia de la gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica MEDIANTE la asesoría e implementación de las disposiciones legales vigentes.	Porcentaje de criterios jurídicos emitidos.	100% de criterios jurídicos emitidos.
			Porcentaje de Normativa elaborada o actualizada.	100% de Normativa elaborada o actualizada.
			Porcentaje de resoluciones emitidas.	100% de resoluciones emitidas.
			Porcentaje de Convenios emitidos.	100% de Convenios emitidos.
			Porcentaje de certificaciones de discapacidad emitidos.	100% de certificaciones de discapacidad emitidos.
8	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar la eficacia de la gestión de la planificación institucional MEDIANTE la elaboración, seguimiento y evaluación continua de planificación institucional y procesos institucionales.	Porcentaje de Certificaciones y reformas a la Programación Anual de Planificación - PAP realizadas.	100% de Certificaciones y reformas a la Programación Anual de Planificación - PAP realizadas.
			Porcentaje de manuales, procedimientos e instructivos de la arquitectura institucional por procesos elaborados.	95% de manuales, procedimientos e instructivos de la arquitectura institucional por procesos realizados.
			Porcentaje acciones implementadas para mejorar el clima y cultura organizacional del Consejo.	95% de acciones implementadas.
9	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa, financiera y talento humano MEDIANTE el cumplimiento	Porcentaje de Presupuesto Ejecutado.	98% de ejecución presupuestaria alcanzado.
			Porcentaje del Plan Anual de Compras - PAC ejecutado.	95% de ejecución del Plan Anual de Compras - PAC alcanzado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		oportuno de los procesos institucionales	Porcentaje de Planificación de Talento Humano ejecutada.	97% de la Planificación de Talento Humano cumplida.
10	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	Incrementar la eficiencia operacional MEDIANTE la definición de procedimientos tecnológicos que mejoren los servicios de tecnologías de la información de la entidad	Porcentaje de Informes técnicos realizados.	100% de informes técnicos realizados.
			Porcentaje de usuarios sensibilizados y capacitados.	100% de los usuarios sensibilizados y capacitados.
			Porcentaje de Informes de LOTAIP generados.	100% de información presentada correspondiente a la LOTAIP.
			Porcentaje de ejecución presupuestaria de Contratos administrados.	95% de Contratos ejecutados.
11	Unidad de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento del Consejo MEDIANTE la implementación de campañas de difusión y relaciones públicas.	Número de planes anuales de Comunicación elaborados y aprobados por SECOM.	1 Plan Anual de Comunicación elaborado y aprobado por SECOM.
			Porcentaje de publicaciones en redes sociales.	100% de publicaciones en redes sociales realizadas.
			Porcentaje de coberturas periodísticas realizadas.	98% de coberturas realizadas.
			Porcentaje de campañas en redes sociales.	98% de campañas en redes sociales.
			Porcentaje de requerimientos atendidos en lengua de señas.	100% de requerimientos del Interprete de lengua de Señas atendido.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", en virtud de que el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades no utiliza la herramienta Gobierno por Resultados GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MGS. ANA CISNEROS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ana.cisneros@consejodiscapacidades.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2459-243 extensión 127	